

POLÍTICAS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Propósito (Objetivo)

El propósito de este documento es definir y brindar las normas generales de uso responsable del correo electrónico en la Universidad de Ixtlahuaca CUI. De la misma forma, esta política pretende establecer los controles y medidas de seguridad para custodiar el uso apropiado y ético de este recurso institucional.

Alcance (Cobertura)

Estas políticas deben ser conocidas y cumplidas por todo el personal de la universidad, tanto se trate de docentes, personal administrativo, alumnos y exalumnos o personas externas que utilicen el recurso, sea cual fuere su nivel jerárquico y su calidad contractual.

El correo electrónico es proporcionado a la comunidad universitaria con el objetivo de apoyar y mejorar la calidad de sus funciones académicas y/o administrativas.

La Universidad de Ixtlahuaca CUI considera al correo electrónico como un importante medio de comunicación. Por lo tanto, proporciona este reglamento de uso del mismo para que los usuarios utilicen este servicio de manera responsable, efectiva y dentro de un marco de legalidad, asegurando el uso correcto del sistema de correo electrónico en la universidad.

El uso de las cuentas de correo electrónico que proporciona la institución implica la aceptación y el cumplimiento de estas políticas. La Universidad de Ixtlahuaca CUI puede suspender o cancelar su acceso al uso de este servicio en caso de no cumplir con el reglamento definido.

I. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES USADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A) La Universidad de Ixtlahuaca CUI, que en lo sucesivo se nombrara Universidad.

B) Los términos de uso que a continuación se presentan constituyen el acuerdo entre la Universidad y cualquier Usuario del correo electrónico.

C) Se denomina "Usuario" a cualquier persona que acceda al correo electrónico institucional, y ello implica su adhesión plena e incondicional a estas Políticas de Uso, por lo tanto es responsabilidad del Usuario leerlos previamente, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a ellos y a las modificaciones que pudieran sufrir.

D) A través del correo electrónico, la Universidad facilita al Usuario la gestión de información diversa (en lo sucesivo el "Contenido"), así como la utilización de los servicios adicionales relacionados con la cuenta de correo electrónico institucional, (en lo sucesivo los "Servicios").

E) Correo Electrónico (e-mail): Servicio de mensajería provisto a la comunidad universitaria para facilitar la comunicación y gestión de información.

II. REGLAMENTO DE USO DE LA CUENTAS DE CORREO

A) Los Usuarios son responsables de las actividades realizadas con sus cuentas de correo electrónico institucional.

B) Es una falta grave facilitar y ofrecer su cuenta de correo electrónico a personas no autorizadas, su cuenta es personal e intransferible.

C) El correo electrónico es una herramienta para el intercambio de información entre personas, no es una herramienta de difusión de información (publicidad, spam, etc).

D) No es correcto enviar correo a personas que no desean recibirlo. Si la Universidad recibe quejas, denuncias o reclamaciones por estas prácticas, se cancelara su cuenta.

E) Están completamente prohibidas las siguientes actividades:

- 1) Utilizar el correo electrónico para cualquier propósito comercial o financiero.
- 2) No se debe participar en la propagación de “cartas en cadenas”, ni en esquemas piramidales de índole político, religioso o temas similares.
- 3) Distribuir de forma masiva grandes cantidades de mensajes con contenidos inapropiados para nuestra Universidad.

F) Debido a que el espacio de las cuentas incide directamente sobre el espacio ofrecido por parte de Google apps for Education, se establecen que:

- 1) Todos los Usuarios deben de revisar frecuentemente su Correo Electrónico para leer sus mensajes, de modo que los vayan borrando para no afectar el espacio de almacenamiento.
- 2) Así mismo se agradece que vacíen frecuentemente las papeleras de su cuenta con el mismo fin de mantener el mayor espacio disponible.

G) Toda información o contenido que sea transmitido por las cuentas de correo institucional, son responsabilidad únicamente del dueño de la cuenta, por lo que dichos contenidos no reflejan las preferencias o ideas de la Universidad.

III. DATOS TÉCNICOS

Todas las cuentas de correo que existen en el servicio de correo de la Universidad de Ixtlahuaca CUI son propiedad de la misma. En el sistema de correo electrónico de la Universidad se consideran los siguientes tipos de cuenta de correo:

1. Cuentas personales: El personal académico y administrativo de la Universidad podrá obtener una cuenta de correo electrónico para el uso diario en sus actividades laborales. Dependiendo de sus actividades académicas, administrativas o de investigación, se evaluará si procede la creación de su cuenta personal por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. El nombre de dicha cuenta de correo tendrá el siguiente formato: nombre.apellido@uicui.edu.mx.

2. Cuentas departamentales: Estas cuentas son creadas para las necesidades de comunicación oficial de las direcciones académicas, unidades, departamentos, coordinaciones, etc. Deben ser solicitadas por el titular de la entidad que corresponda. El nombre de la cuenta de correo se conformará con el siguiente formato: nombre.departamento@uicui.edu.mx, carrera@uicui.edu.mx, puesto.unidad@uicui.edu.mx, puesto.area@uicui.edu.mx, dirección.carrera@uicui.edu.mx. El titular de la entidad será responsable del uso que se dé a dicha cuenta.

3. Cuentas temporales: Estas cuentas son creadas en forma temporal, con una vigencia definida previamente, con propósitos específicos de comunicación derivados de contratos temporales o provisionales, así como de congresos, eventos y proyectos de diversa índole.

Estas cuentas tendrán una fecha de caducidad y se desactivarán automáticamente a su término, a menos que se solicite lo contrario. Se abrirán con una vigencia no mayor de 6 meses y podrán renovarse por períodos máximos similares. Se gestionará a través de la entidad responsable que la necesite.

4. Cuentas estudiantes: La universidad ofrecerá cuentas de correo por medio de Google Apps for Education con el dominio uicui.edu.mx, a los alumnos que participen en proyectos universitarios y se vean en la necesidad de una cuenta universitaria. Las presentes políticas aplican también para dichas cuentas.

El número de usuarios es ilimitado, para instituciones educativas, sólo para organizaciones sin ánimo de lucro son 3000 como máximo.

Para todas la cuentas aplica lo siguiente:

- El password para el acceso al correo electrónico que se establece inicialmente, es definido por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, por seguridad se recomienda cambiarlo.
- Se recomienda que cambie su password de acceso periódicamente, al ingresar por primera vez, le solicitará cambiar su password por uno nuevo.
- Los nombres de usuario asociados a cada cuenta de correo electrónico considerarán nombre, apellido paterno y apellido materno.
- Las cuentas de correo serán administradas por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones en lo que se refiere a altas, bajas, suspensión temporales, asignación de servicios, etc.
- Se pueden enviar a través de su cuenta de correo todo tipo de datos adjuntos (attachments), con excepción de software, libros, música o herramientas ilegales que violan los derechos de autor o de propiedad.
- Se podrá acceder al correo institucional desde la página web de la Universidad www.uicui.edu.mx en el link dispuesto para esto; o bien desde la siguiente URL: <https://mail.google.com/a/uicui.edu.mx>. También será posible configurar el acceso al correo electrónico mediante algún software de gestión de e-mail como Outlook®, Eudora®, etc.
- Para pedir una clave de acceso (password) extraviada deberá ponerse en contacto con el personal de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

IV. RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS

La Universidad se compromete a prestar los Servicios Ofertados, no obstante, debido a la posibilidad de problemas propios de la red Internet y otras contingencias imprevisibles y de fuerza mayor, la universidad no garantiza un porcentaje exacto dado que el servicio es brindado por Google Apps for Education y por lo tanto no puede aceptar responsabilidades derivadas de pérdidas de datos.

V. SEGURIDAD

Si por cualquier motivo sospecha que la seguridad de su cuenta se ve comprometida, debe notificarlo a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

VI. CONFIDENCIALIDAD

La Universidad se compromete a no ceder ni vender a terceros su información.